

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, quien suscribe, viene en **certificar**:

Que, el **GOBIERNO REGIONAL** en su Sesión N°731 Ordinaria, celebrada con fecha 13 de Marzo de 2024, aprobó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°7.464

APRUEBASE POR LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, CON DIECISIETE VOTOS FAVOR, LA PROPUESTA DE LA COMISION DE REGIMEN INTERNO, EN EL SENTIDO DE SOLICITAR OFICIALMENTE AL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, MATERIALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS SIGUIENTES SOLICITUDES DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS:

- **QUE EN LOS VOCATIVOS Y SALUDOS PROTOCOLARES, LUEGO DE SALUDAR AL SR. GOBERNADOR, SE SALUDE A LAS SRAS. Y SRES. CONSEJEROS PRESENTES, POR SU NOMBRE Y APELLIDOS.**
- **QUE LOS ASIENTOS EN LA CEREMONIA ESTÉN CORRECTAMENTE ROTULADOS Y DESIGNADOS PREVIAMENTE PARA LAS Y LOS SRES. CONSEJEROS.**
- **QUE EL EQUIPO DE AVANZADA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIONES-DEL GOBIERNO REGIONAL, SE HAGA CARGO DE VERIFICAR QUE ESTO SE CUMPLA.**
- **QUE SE MODIFIQUE EL PROTOCOLO DE SALUDO QUE SE ENVÍA DESDE EL GOBIERNO REGIONAL A LOS MUNICIPIOS Y SERVICIOS, EN LO RELACIONADO A LOS CAMBIOS SOLICITADOS.**
- **QUE SE CONCEDA EN ESTAS ACTIVIDADES PROTOCOLARES, LA INTERVENCIÓN FORMAL DE LAS Y LOS CONSEJEROS PRESENTES, PARA ELLO SE ESTABLECE QUE HABLEN AL MENOS DOS CONSEJEROS REGIONALES EN REPRESENTACIÓN DE ESTE ORGANO COLEGIADO.**

Extendido en Rancagua, a 14 de Marzo de 2024




JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS.

JSML/jsml.

DISTRIBUCION:

Sr. Gobernador y Pdte. del Consejo
Comisión de Reg. Interno
Archivo Secretaría Ejecutiva